



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023), el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **041 2022 00006 00**, informando que se allega memorial comunicando la muerte de la parte actora. Sírvase proveer,


LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al oficio de la doctora MÓNICA ESTHER SANDOVAL AROZCO apoderada judicial de la parte actora en el que allega registro civil de defunción del señor VICTOR MANUEL ACOSTA PELAEZ se dispone **REQUERIR** a las partes dentro del proceso, incluida la señora ALBA RUTH FRANCO PESCADOR y a sus apoderados para que en el término de ocho (8) días se sirvan indicar a este despacho si conocen herederos determinados del señor **VICTOR MANUEL ACOSTA PELAEZ** aparte de su conyugue y, en caso afirmativo, allegar las direcciones de notificación de los mismos. Una vez las partes hayan cumplido con lo anterior, ingresará al despacho para continuar con el trámite pertinente y reconocer personería a la abogada sustituta.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,


LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
75 del 9 de mayo de 2023.



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria